

PMZ/SGM/DASAC/070/2015

C. L.C y A. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ PEREZ
SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E.

EL SUSCRITO, CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACATECAS 2013-2016, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.

C E R T I F I C A

QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTITRÉS (23) DE FECHA DOCE (12) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015), EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

AHAZ/417/2015.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- SE APRUEBAN:

- INFORME FINANCIERO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014.
- LOS INFORMES DE FAIS (FONDO III).
- FORTAMUN (FONDO IV).
- PROGRAMA DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS.
- CONVENIO CON CONAGUA.
- RECURSO EXTRAORDINARIO DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (DEZOPRI).
- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE).
- FONDO DE APORTACIONES PARA ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPEDARIE) DEL MES DE NOVIEMBRE 2014.
- INFORMES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA RELATIVO A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2014.

SEGUNDO: SE APRUEBAN:

- INFORME FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014.
- INFORMES DE FAIS (FONDO III) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014.
- FORTAMUN (FONDO IV) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014.
- PROGRAMA DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS, DICIEMBRE DE 2014.
- CONVENIO CON CONAGUA, DICIEMBRE 2014.
- RECURSO EXTRAORDINARIO (DEZOPRI), DICIEMBRE 2014.

- FISE, DICIEMBRE 2014.
- FOPEDARIE, DICIEMBRE 2014.
- INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MES DE DICIEMBRE DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2014.

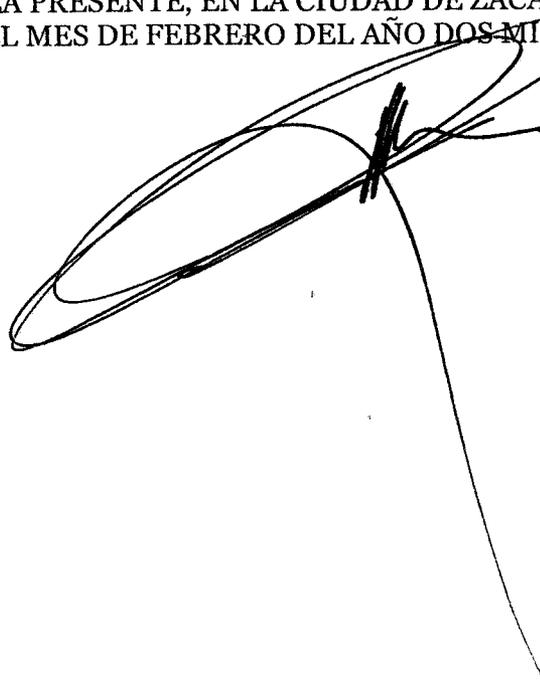
TERCERO: SE APRUEBAN:

- INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL (OCTUBRE-DICIEMBRE 2014).
- INFORME DEL **CUARTO TRIMESTRE** DE FAIS (FONDO III), (OCTUBRE-DICIEMBRE 2014).
- INFORME FORTAMUN (FONDO IV), (OCTUBRE-DICIEMBRE 2014).
- PROGRAMA DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS, (OCTUBRE-DICIEMBRE 2014).
- CONVENIO CON CONAGUA, (OCTUBRE-DICIEMBRE 2014).
- RECURSO EXTRAORDINARIO (DEZOPRI), (OCTUBRE-DICIEMBRE 2014).
- FISE, (OCTUBRE-DICIEMBRE 2014).
- FOPEDARIE (OCTUBRE-DICIEMBRE 2014).
- INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, (OCTUBRE-DICIEMBRE 2014).
- SE APRUEBA EL INFORME DEL **CUARTO TRIMESTRE** (OCTUBRE-DICIEMBRE) DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2014.

CUARTO: SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2014.

QUINTO: SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

SE EXPIDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS; A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015).



AYUNTAMIENTO
ZACATECAS

OFICIO /67/15
Zacatecas, Zac., a 16 de febrero del 2015

MUNICIPIO DE ZACATECAS

ASUNTO: Se presenta Informe Anual de Cuenta Pública
Del ejercicio fiscal 2014.



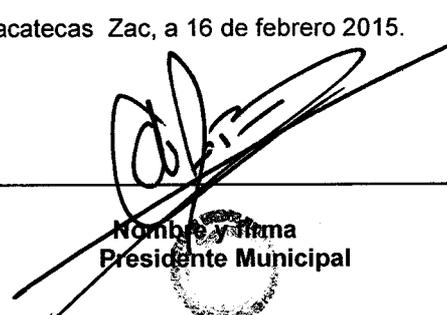
5:45 PM

H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.
Presente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 49 primer párrafo fracción XVI cuarto párrafo, 74 primer párrafo fracción III, 78 primer párrafo fracción VII, 96 primer párrafo fracción XXII y 188 de la Ley Orgánica del Municipio, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas y una vez que ha sido verificado en su contenido por parte de la Auditoría Superior del Estado cuya constancia corre agregada al presente oficio, por medio del presente se procede a hacer entrega del Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de Zacatecas correspondiente al ejercicio fiscal 2015 ante esa H. Legislatura.

Como acuse del mismo se solicita se nos selle una copia del presente como constancia de la fecha de recepción por parte del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

Zacatecas Zac, a 16 de febrero 2015.



Nombre y firma
Presidente Municipal



Nombre y firma
Síndico Municipal

RESIDENCIA MUNICIPAL
ZACATECAS, ZAC.



Nombre y firma
Tesorera Municipal



H AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
ZACATECAS, ZAC



C.c.p. Archivo.



Control y Seguimiento de Observaciones

Oficio número: PL.02-05/367/2015

Asunto: Se hace constar.

Guadalupe, Zacatecas, 16 de febrero de 2015

**LIC. LUIS ACOSTA JAIME
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA H. LXI LEGISLATURA
DEL ESTADO DE ZACATECAS
Presente**

Por este conducto le hago de su conocimiento, que una vez analizada la información complementaria de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014, que ha presentado el municipio de **ZACATECAS, ZACATECAS, SE HACE CONSTAR** por parte de este Órgano Fiscalizador, que se encuentra debidamente soportada con la información y documentos establecidos en el artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas. Firma el Auditor Especial B, en ausencia del Auditor Superior del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado.

Sin más por el momento, reitero a Usted la seguridad de mi atenta consideración.

**ATENTAMENTE
AUDITOR ESPECIAL B**



L.C. MANUEL RAMÓN ELIZONDO VIRAMONTES



c.c.p. - Municipio de Zacatecas, Zacatecas. - Para su conocimiento y efectos.
c.c.p. - Archivo.

L'PCST/L'IGL/L'PAS/L'GOV

Fecha de Autorización: 2013-09-13

Av. Pedro Coronel # 20
Fracc. Cañada la Bufa
C.P. 98619, Guadalupe, Zac.
(492) 922 8637 y 922 8584



Cédula de Observaciones de Revisión de Informes

Código: PR-OP-FI-01-F16
No. Revisión: 3
1 de 1

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS.
PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP-58/2014
PROGRAMA: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 D EFEBRERO DE 2015

NUM DE OBS	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN
	<p>REVISIÓN DE INFORMES FÍSICO FINANCIEROS DE OBRA PÚBLICA Y OTROS PROGRAMAS</p> <p>EL MUNICIPIO DE ZACATECAS ESTA EN CONDICIONES DE INA ENTREGAR LA CUENTA PÚBLICA. CON LA SALVEDAD QUE EN CASO DE DETECTAR FALTANTES DE DOCUMENTOS AL TERMINO DE LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES UNITARIOS DE LAS OBRAS SE LES REGRESARAN AQUELLOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE</p>		<p>ARTÍCULO 102 FRACCIÓN V, ARTÍCULO 74 PRIMER PARRAFO FRACCIÓN XXVI Y ARTÍCULO 167 PRIMER PARRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO Y ARTÍCULO 7 PARRAFO SEGUNDO, 9 PARRAFOS SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DECIMO, 15 FRACCIÓN II, ARTÍCULO 17 PRIMER PARRAFO FRACCIÓN X Y ARTÍCULO 22 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS</p>	
SE HACE ENTREGA DE LA PRESENTE CEDULA AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES				

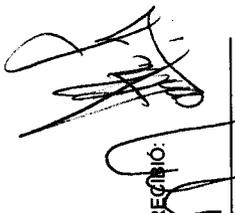
ELABORÓ:


ING. JUAN FRANCISCO MAURICIO GAYTAN
AUDITOR DE OBRAS PÚBLICAS

REVISÓ:


ING. JULIO ALBERTO RESENDIZ NAVA
SUB-DIRECTOR DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA

RECIBÍO:


LIC. MARTA BELIA FLORES ALMARZ
DIRECCIÓN DE EGRESOS

ENTERADO:


LIC. CARLOS PEÑA BADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL